

**ACTA DE JUNTA GENERAL  
ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA  
COMPAÑÍA JGC IMPORTADORES INDUSTRIALES S.A.**

En el distrito Metropolitano de Quito, hoy día 11 de marzo del 2019, a las 10H00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Sebastián Moreno No. 150-2, intersección Francisco García, se reúnen los accionistas de la Compañía **JGC IMPORTADORES INDUSTRIALES S.A.**, (En adelante la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
CESAR GUSTAVO GALARRAGA RAMOS	USD \$8.400.00	8400	95.45%
JORGE ALFONSO GALARRAGA RAMOS	USD \$400.00	400	4.55%
<b>TOTAL</b>	USD \$8.800.00	8.800	100%

Reunido la totalidad del capital pagado, los accionistas de la Compañía resuelven instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

El señor Jorge Alfonso Galarraga Ramos, actúa como presidente de la Junta, y el señor Cesar Gustavo Galarraga Ramos actúa como secretario de la Junta.

El presidente dispone que por el secretario se constate el quórum y se elabore el orden del día para esta Junta. El secretario constata el quórum dejando constancia que se encuentra presentes los accionistas, quienes representan el 100% (cien por ciento) del capital pagado de la Compañía, y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas:

**ORDEN DEL DÍA**

- **PUNTO UNO.** - Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía.
- **PUNTO DOS.** - Lectura del informe de Comisario de la Compañía.

- **PUNTO TRES.** - Conocer y resolver, respecto a los estados financieros, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.
- **PUNTO CUATRO.** - Designación de comisario para el año fiscal 2019

El presidente luego de constatar la presencia de la totalidad de los accionistas con relación al capital social pagado de la Compañía declara formalmente la instalación la Junta General de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

**PUNTO UNO. - Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía.**

Toma la palabra el Ingeniero Cesar Gustavo Galarraga Ramos, en su calidad de Gerente General de la Compañía y procede a dar lectura a su informe de actividades, en el cual constó los logros obtenidos durante el ejercicio económico del año 2018, y las políticas tomadas por la Compañía para su eficaz y eficiente funcionamiento.

**PUNTO DOS. - Lectura del informe de Comisario de la Compañía**

Luego de la presentación del informe del Gerente General. Toma la palabra el Ingeniero Jacobo Eduardo Cevallos Tobar, quien mediante acta de junta general extraordinaria con carácter de universal celebrada el 08 de marzo del 2018 fue designado como Comisario Principal de la Compañía, quien dio lectura de su informe, aclarando su opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, elaborados de acuerdo con los principios de contables.

**PUNTO TRES. – Conocer los estados financieros, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.**

Se procede a dar lectura del informe de los estados financieros de la compañía. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, y se expresa que el Balance General y de Estado de Resultado Integral, han sido elaborados con base a principios de la contabilidad generalmente aceptados, cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

**PUNTO CUATRO. - Designación de comisario**

El presidente expone que es necesario designar a un comisario el cual cumplirá con lo que indica el artículo 279 de la Ley de Compañías, que dice que es atribución del comisario velar

porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y las normas de una buena administración.

El presidente nombra a la señorita ALEXANDRA MARÍA GALARRAGA MEJIA para que funja de Comisario de la Compañía durante el ejercicio fiscal 2019.

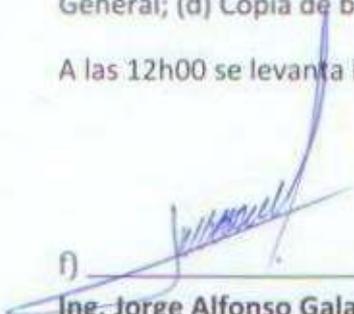
Los accionistas, al no haber votos en contra ni abstenciones, resuelven por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

- **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General.
- **RECONOCER** el trabajo reconocido por el Comisario.
- **APROBAR** el informe de las cuentas y balances, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.
- **APROBAR** la designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio fiscal 2018
- **AUTORIZAR** al Gerente General de la Compañía para que realice, elabore y suscriba, juntamente con el departamento contable de la Compañía, todos los documentos necesarios a fin de que se cumpla con la resolución de la Junta General de Accionistas.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Al expediente de actas de Junta General se adjuntarán los siguientes documentos: (a) copia de la presente acta; (b) copia del representante legal (c) copia del informe de Gerente General; (d) Copia de balances presentados ante la Superintendencia de Compañías;

A las 12h00 se levanta la sesión.

f)   
Ing. Jorge Alfonso Galarraga Ramos  
Presidente de la Junta  
Accionista

f)   
Ing. Cesar Gustavo Galarraga Ramos  
Secretario de la Junta  
Accionista